

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 742, de fecha 26 de Enero del 2021, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 11187

Se acuerda aprobar las Bases Administrativas y Técnicas del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales concurso año 2021, presentado por la Secretaria Regional Ministerial de Gobierno, mediante Ordinario N° 001 de fecha 05 de enero de 2021, con las siguientes consideraciones:.

1. En el evento de que dos medios de comunicación cuenten con el mismo puntaje, el desempate se hará en base a los siguientes criterios:

1º DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL: Asegurar la distribución equilibrada territorialmente y;

2º BENEFICIOS ANTERIORES: Priorizar el medio de comunicación que no ha sido beneficiado anteriormente en el concurso.

2. Se agregan dentro de las líneas temáticas de las bases las siguientes:

- **Medio ambiente** se incorpora el tema **sequía**
- **Economía y desarrollo regional** se incorpora el tema **Corredor Bioceánico y Paso Agua Negra**
- **Educación Cívica y Pública** se incorpora el tema de **Descentralización**.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Angela Rojas Escudero, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Dinka Herrera Saavedra, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. Los consejeros Sres. Alberto Gallardo Flores, Carlos Galleguillos Rojo, Marcelo Castagneto Arancibia se encuentran mandatados en virtud del Acuerdo N° 11185 para participar en cometido en la ciudad de Santiago.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL